

Facultad de Bellas Artes

Grado en Bellas Artes

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

**Anatomía artística: Fundamentos estructurales y
articulaciones
(2020 - 2021)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Anatomía artística: Fundamentos estructurales y articulaciones	Código: 199050903
<ul style="list-style-type: none"> - Titulación: Grado en Bellas Artes - Curso: Optativas 3º y 4º - Duración: Segundo cuatrimestre 	

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: RAMIRO CARRILLO FERNANDEZ						
- Grupo:						
General						
- Nombre: RAMIRO						
- Apellido: CARRILLO FERNANDEZ						
- Departamento: Bellas Artes						
- Área de conocimiento: Pintura						
Contacto						
- Teléfono 1: 922319748						
- Teléfono 2:						
- Correo electrónico: rcarrill@ull.es						
- Correo alternativo:						
- Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Miércoles	09:00	13:00	Videoconferencia	https://meet.google.com/jkp
Todo el cuatrimestre		Viernes	09:00	11:00	Videoconferencia	https://meet.google.com/jkp
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Miércoles	09:00	15:00	Videoconferencia	https://meet.google.com/jkp-seyu-z
Observaciones:						

7. Metodología no presencial

Actividades formativas no presenciales

Actividades formativas	Equivalencia GD
Sesiones virtuales/clases en línea del profesor/a	Clases teóricas
Resolución de ejercicios y problemas	Clases prácticas. Preparación de trabajos
Tutorías	Asistencia a Tutoría
Práctica autónoma	Clases prácticas

Comentarios

La metodología docente no presencial se desarrolla de manera análoga al periodo de clases presenciales: cada semana se exponen los contenidos de la asignatura en sesiones teóricas por videoconferencia, y se dirige el desarrollo de la práctica del estudio anatómico mediante el dibujo, realizado de manera autónoma por el alumno o alumna y atendiendo siempre a sus circunstancias particulares: en aquellos casos en que no es factible trabajar el dibujo de figura humana a partir de modelo vivo, se trabaja a partir de referentes fotográficos. Este trabajo es supervisado por el profesor en tutoría, a demanda del alumnado. El trabajo práctico realizado de manera autónoma deberá entregarse físicamente, siempre que las circunstancias lo permitan, para proceder a su evaluación. En caso de no ser posible, se habilitarán procedimientos en el aula virtual para la entrega del trabajo realizado.

9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Ponderación
Informes/Memorias/Trabajos/Proyectos individuales o grupales	20,00 %
Práctica autónoma de dibujo	40,00 %
Examen teórico-práctico	20,00 %
Práctica de dibujo con modelo vivo	20,00 %

Comentarios

Debido a los cambios obligados por la virtualización de la docencia en la asignatura como resultado del decreto del estado de alarma, la descripción del sistema de evaluación que está reflejado en la guía docente queda como sigue:

De acuerdo con el artículo 6 del Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna (BOC de 19 de enero de 2016), esta asignatura está planificada para ser evaluada por evaluación continua, para lo cual se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Entrega en la convocatoria de junio de, al menos, un 80% de las prácticas programadas. Debe entregarse íntegramente el trabajo realizado en las clases presenciales de febrero y marzo, el bloc conteniendo al menos el 80% de los dibujos, y el ejercicio del comic.

En los casos no se haya realizado al menos un 80% de los dibujos realizados en clase con modelo vivo, el bloc de dibujo deberá entregarse completo.

La **EVALUACIÓN CONTINUA** constará de las siguientes pruebas:

- El conjunto de los dibujos realizados regularmente en las clases prácticas durante el curso, con una ponderación sobre la nota del 20%.
- Una serie de 120 dibujos de figura realizados como trabajo autónomo, con una ponderación sobre la nota del 40%.
- Un trabajo final consistente en la elaboración de un comic de tres páginas, con una ponderación sobre la nota del 20%.
- Un examen final de tipo teórico-práctico sobre la materia de la asignatura, realizado en las fechas oficiales de la primera convocatoria, que consistirá en dos ejercicios de dibujo de figura, que puntuarán de 0 a 3 puntos cada uno, y un análisis anatómico, que puntuará de 0 a 4 puntos. La nota de este examen tendrá una ponderación sobre la nota final del 20%

Todo el trabajo práctico autónomo, tanto los dibujos de figura como el comic, deben ser realizados a partir de modelo vivo. De manera excepcional, y exclusivamente debido a las circunstancias derivadas de la situación de confinamiento, se admitirán dibujos realizados a partir de fotografía, con el requisito obligatorio de citar la fuente. No se admitirán dibujos realizados a partir de otros dibujos, pinturas o esculturas, salvo los realizados de manera adicional y complementaria al trabajo requerido, siempre como estudios anatómicos realizados a partir de los artistas de referencia, y citando expresamente la fuente.

Si se detectan dibujos realizados sin citar desde fuentes fotográficas, o desde otros dibujos, o bien calcados o ejecutados de cualquier otra manera fraudulenta, el ejercicio se considerará plagio y tendrá por ello la calificación de 0.

Por otra parte, para aquellos casos en que se detecten indicios de fraude en el trabajo autónomo, se verificará que el nivel de los dibujos realizados de manera autónoma sea coherente con el dibujo realizado en el examen. En caso de duda se requerirán las pruebas adicionales que se consideren necesarias.

El alumnado que cumpla con los requisitos establecidos será evaluado por evaluación continua, salvo que renuncie a ella por escrito con una antelación, al menos, de 24 horas sobre la fecha oficial de cada convocatoria. El alumnado que no cumpla con los requisitos establecidos para la evaluación continua o renuncie a ella por escrito, podrá examinarse en cualquiera de las convocatorias oficiales por la **EVALUACIÓN ALTERNATIVA**, consistente en las siguientes pruebas:

- Un examen teórico compuesto por una pregunta de desarrollo, que puntuará de 0 a 3 puntos, y dos análisis anatómicos, que puntuarán de 0 a 3,5 puntos cada uno. La calificación de esta prueba tendrá una ponderación sobre la nota del 40%.
- Una prueba de tipo práctico consistente en un dibujo desde modelo (vivo o, en su caso, fotográfico) y un dibujo de figura sin modelo (o bien a partir de un esquema dado), cada uno de los dibujos puntuarán de 0 a 5 puntos. La calificación de esta prueba tendrá una ponderación sobre la nota del 60%.

El examen consiste en la realización de ambas pruebas, la teórica y la práctica. Cualquiera de ellas que no se realice conllevará la calificación de No presentado, sin que se puedan conservar las notas parciales de este examen para posteriores convocatorias.

Las y los estudiantes que hayan suspendido por evaluación continua en primera convocatoria, en segunda y tercera podrán elegir entre ser evaluados por evaluación alternativa o, si lo prefieren, por evaluación continua. En ese caso deben entregar, en el primer día de cada convocatoria oficial de examen, aquellos ejercicios de la evaluación continua que hayan quedado sin entregar o que deseen mejorar.

El trabajo práctico realizado deberá ser entregado físicamente en la Facultad de Bellas Artes en el lugar, fecha y hora establecidos para el primer día de cada convocatoria, siempre que lo permitan las normas establecidas por las autoridades

sanitarias. En caso contrario, se habilitará un procedimiento para su entrega a través del aula virtual a través de material fotográfico en documentos PDF.

Tanto para la evaluación continua como para la evaluación alternativa, los exámenes se realizarán de manera presencial siempre que lo permita la situación en cada convocatoria. En caso de no ser posible realizarlo de manera presencial, se harán de manera telemática. Para concurrir a examen será necesario estar conectada/o a la videoconferencia indicada el primer día de examen en hora puntual, salvo las causas previstas en el reglamento. Transcurridos diez minutos de la hora establecida para inicio del examen, se considerará "No presentado".

En caso de que un alumno o alumna tenga problemas técnicos para realizar el examen, estos deberán ser comunicados al profesorado con antelación de al menos 24 horas a la realización del examen.